



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR
EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO
NORTE, EL 18 DE MAYO DE 2022.**

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Buenavista de la Ciudad de Toledo, siendo las DIECISIETE HORAS Y DIEZ MINUTOS (17,10 h.) del día dieciocho de mayo de dos mil veintidós, se reúnen los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE

D. Pablo García Martín, Concejal Delegado de Juventud y Deportes.

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLITICOS

D. Javier Rodríguez Torres (PSOE)
D. Juan José Alcalde Saugar (PP).
D. Julio Comendador Arquero (Ciudadanos).
D^a Olga Avalos Rebollo (IU-Podemos).

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. José Luis Gómez Pérez (AA.VV. "Ronda Buenavista").

SECRETARIO

D. Julio Rodríguez Arauzo (Coordinador de Distrito).

No asiste la representante del Grupo Municipal de Vox, ni tampoco ningún representante de la AA.VV. "Rio Chico".

Abierta la Sesión por la Presidencia, se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DE 2022.

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si hay alguna observación al Acta de la Sesión anterior y, no habiendo ninguna objeción, se aprueba el Acta del Consejo de fecha 16 de marzo de 2022

2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

Por el **Sr. Presidente** se informa que, de las diversas preguntas que se formularon por parte de las Asociaciones en el pasado Consejo de 16 de marzo, se ha procedido a trasladar las mismas a las diferentes Concejalías, para informe y valoración de sus Servicios técnicos.

Informa **la Presidencia** que, como ya se dio la conformidad y disposición por su parte a la constitución de un Grupo de Trabajo, y que fue aceptado por la totalidad de los asistentes, se ha procedido, en cumplimiento del citado Acuerdo de la Sesión del pasado 16 de marzo, a la creación del citado Grupo de Trabajo para el “Estudio de la situación de la TO-20/21”, de carácter temporal, hasta que el citado Grupo de Trabajo emita el informe-propuesta al Consejo de Participación de este Distrito.

A tal fin, se abre un período de 10 días naturales para que, por parte de los vecinos, colectivos, o interesados en general en formar parte del citado Grupo de Trabajo puedan solicitarlo ante la Secretaría del Distrito, en el Centro Cívico de Buenavista.

La fecha del inicio del período indicado será el próximo 1 de junio, y finalizará el día 10 del mismo mes.

Por otro lado, informa el **Sr. Presidente** que, sobre lo planteado por la AA. VV. “Rio Chico”, decir que, en lo que se refiere al traslado de la pista de Skate, se ha pedido presupuesto para saber el coste de dicho traslado. En lo que se planteó por dicha Asociación respecto al plan de arbolado, valorando alcorques por accesibilidad y proximidad, decir que la Concejala Delegada de Parques y Jardines ya se puso en contacto con la citada Asociación para informarles sobre dichos temas.

HASH DEL CERTIFICADO:
0949DDDD661B5EC8EDF7E0337D1DB48A399381
F35324AEE6F46356F26991CEA02818A0E4A2A7

FECHA DE FIRMA:
2/10/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Concejal/a Dto/s: Norte y Centro
Concejal Delegado de Deportes y Juventud

NOMBRE:
JULIO RODRIGUEZ ARAUZO
Pablo Garcia Martín

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC24E51FBD7B237C0498B



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Respecto a lo solicitado sobre el Pump Track, el **Sr. Presidente** informa que ya se ha licitado la creación de dicho circuito, finalizando su plazo el próximo 25 de mayo, cuyo presupuesto ha sido de 109.966,74 €, y con un plazo de ejecución de 3 meses.

En lo relativo a la propuesta de la Asociación de afectados por la Carretera TO-20/21, sugiriendo que se denomine a ese vial como Avda. de las Naciones, el **Sr. Presidente** comunica que dicha propuesta debe remitirse al Plano municipal, que es el Órgano competente al respecto.

La Presidencia, por último, informa sobre diversos asuntos: De los días 22 al 30, se celebrará un Campamento urbano en el Colegio Garcilaso. En Valparaíso se abrirá ludoteca hasta el 30 de junio. En la Legua se dispondrá de un Supermercado de reciente inauguración. Y, por último, que el Proyecto de mirador que une con Valparaíso, se encuentra en marcha.

3.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS Y DE LOS VECINOS.

No se formuló ninguna propuesta por parte de los Vocales del Consejo en representación de las Asociaciones Vecinales y de los Vecinos.

4.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.

4.1.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS FORMULADAS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO.

Por el **Sr. Alcalde** manifiesta su convicción sobre la poca, o nula, incidencia de los Consejos de Distrito en los vecinos, dada la escasa participación en ellos. Todo debido, a su entender, a que se formulan muchas propuestas, y muchas de ellas propias del mantenimiento municipal, y al ver que se les escucha, pero no se ejecutan, se frustran y dejan de participar, dado el incumplimiento de lo propuesta, incluso aprobado, en los distintos Consejos de Distrito.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Por su parte, el **Sr. Comendador** hace constar que le parece que el propio Ayuntamiento tiene poco interés en que se fomente la participación, en el momento en que hacen coincidir 2 Consejos a la misma hora.

Por otro lado, sobre los Presupuestos Participativos manifiesta su conformidad con que se otorgue dinero a los vecinos, pero que no aprecia que esas aportaciones mejores en nada la vida de los vecinos.

Considera que las valoraciones e informes deben ser previos para que el lo propuesto sea analizado con mayor conocimiento, y no se haga el esfuerzo de establecer valoraciones o propuestas que luego no sean viables.

Por su parte, la **Sra. Ávalos** incide en que el que las distintas Asociaciones y vecinos no aporten propuestas a los distintos Consejos es como consecuencia de la decepción y frustración que se les ha generado, al no cumplirse los Acuerdos adoptados y, por tanto, no ejecutar las propuestas de su interés.

Todo ello es debido, a su entender, a que los Consejos no son vinculantes y, como los Acuerdos no se cumplen, el vecino acaba harto y deja de participar.

El **Sr. Gómez Pérez** por su parte quiere dejar constancia de que a la Asociación que representa por parte de la Presidencia de este Consejo siempre se les ha atendido y escuchado, aunque no siempre se ha ejecutado lo propuesto.

En ese sentido comparte el sentir general de que si las propuestas que se presentan en los distintos Consejos no se ejecutan, los vecinos al final se desinflan y dejan de participar.

4.2.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS FORMULADAS POR EL PUBLICO.

La **Sra. Cervantes**, en representación de la Asociación de Afectados por la Carretera TO-20/21 manifiesta que en el anterior Consejo de Distrito ya dejó constancia de que la Asociación estima que la TO-20/21 es un vial urbano, y así lo considera la Demarcación de Carreteras del Estado y que lo que no entiende es que ahora el informe de la Policía Local diga que eso no es posible.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Por parte del **Sr. Presidente** se manifiesta que siempre ha atendido las propuestas recibidas y siempre ha trasladado al Ayuntamiento todo lo que en los distintos Consejos se ha presentado.

Luego, por las razones que sean, dichas propuestas se ejecutarán, o no, pero siempre se han atendido y solicitado los informes oportunos a los técnicos competentes en las distintas materias.

Por ese motivo precisamente se ha creado el Grupo de Trabajo mencionado, a fin de intentar resolver de una manera definitiva el tema. En esa mesa se oirá a todo el mundo, a todo el que tenga algo que decir al respecto, y se analizarán todas las posturas e informes que sean pertinentes y, a la vista del análisis de todo ello, formular el informe-propuesta al Consejo de Distrito, como es preceptivo.

El **Sr. Gómez** alega que en lo que se determine por el Grupo de Trabajo, y posteriormente mediante el Acuerdo del Consejo, no se utilice como en otros temas la vía rápida de que se contemple en el POM en elaboración y se quede en vía muerta, porque los vecinos no lo recibirían de buen grado.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se procede a levantar la sesión, siendo las 17,55 horas del día anteriormente mencionado.

EL PRESIDENTE
Pablo García Martín

EL SECRETARIO
Julio Rodríguez Arauzo

HASH DEL CERTIFICADO:
0949DD6B18B5C88DF27E0337D11DB48A39331
F3B324AEE6F46336F26991CEA02818A0E2E42A7

FECHA DE FIRMA:
21/07/2022
21/07/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Coordinador Dttos. Norte y Centro
Concejal Delegado de Deportes y Juventud

NOMBRE:
JULIO RODRIGUEZ ARAUZO
Pablo García Martín

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC24E51FBD7B237C0498B

